

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 1 de 1

BASE NAVAL No. 3 ARC “LEGUIZAMO”

ADENDA No. 0001

Puerto Leguizamo, Putumayo, 31 de marzo de 2025

El suscrito Capitán de Fragata DACOSTA GAITAN ADRIAN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.199.545 de Bogotá D.C, quien actúa en su condición de Comandante de la Base Naval No. 3 ARC “Leguizamo” de conformidad con lo establecido en la Resolución Comando Armada No. 1296 de 28 de noviembre de 2024 y Acta de Posesión No. 001 del 28 de diciembre de 2024, facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional en virtud de la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, se permite modificar el pliego de condiciones del proceso de MINIMA CUANTIA No. 0022-ARC-CBNL03-2025, cuyo objeto es CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, hasta por valor de SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 62.750.000) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, teniendo en cuenta las observaciones allegadas por los Oferentes interesados en participar en el proceso, así:

PRIMERO: Adicionar el numeral 17.2.3 ALIANZAS ESTRATEGICAS COMERCIALES a la invitación publica el cual quedará así:

El oferente deberá incluir en su propuesta, certificación suscrita por el representante legal donde manifiesta que cuenta con instalaciones en los lugares de ejecución de proceso y/o contrato para el suministro de fumigación y control de plagas. Sin embargo, en caso de que el proponente no cumpla con el anterior requisito podrá contar con alianzas comerciales de empresas de control de plagas y afines en los lugares de ejecución del proceso y/o contrato. Mencionado requisito debe ser acreditado mediante documento privado (contrato, acuerdo, convenio, alianza) debidamente firmado por el representante legal de la empresa y/o constituir proponente plural, y conformar una Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura con la persona jurídica y/o natural que cuente con instalaciones en los lugares de ejecución de proceso y/o contrato para el suministro de fumigación y control de plagas

SEGUNDO: Modificar el ANEXO “F” ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS de la invitación publica el cual quedara así:

**ANEXO “F”
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**

El (los) suscrito (s), _____(persona natural), en calidad de representante legal de _____(se incluye cuando aplique y el nombre de la persona jurídica que representa), manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 2 de 1

en su totalidad las especificaciones técnicas de los bienes relacionados en el presente anexo, fichas técnicas y condiciones de ejecución del contrato que se llegare a suscribir, y hacen parte del proceso proceso cuyo objeto es **CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.**

1. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO.

ITEM	UNIDAD	NOMBRE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	BNL03	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN TODAS LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE OFICIALES (04 SALONES, 02 BAÑOS, 01 COCINA, 01 BODEGA), MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; ÁREA TOTAL APROXIMADA 670 M2	CICLO	3
2	BNL03	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA LA COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN (01 COMEDOR DE INFANTES, 01 COCINA, 01 OFICINA, 05 BODEGAS, 01 CUARTO DE RESIDUOS) CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, MOSCAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) ÁREA TOTAL APROXIMADA 700 M2	CICLO	4
3	BNL03	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) PARA LA CÁMARA DE SUBOFICIALES (02 SALONES, 01 COCINA, 01 BAÑO, 03 CUARTOS) TOTAL APROXIMADA 534 M2	CICLO	3
4	BNL03	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) PARA LOS ALOJAMIENTOS DE LOS INFANTES DE MARINA (05 ALOJAMIENTOS, 05 BAÑOS) ÁREA TOTAL APROXIMADA 720 M2	CICLO	3
5	BNL03	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) PARA LOS ALOJAMIENTOS DE OFICIALES (02 CASAS COMANDO, EDIFICIO BAUPRÉS 12 HABITACIONES) Y SUBOFICIALES SOLTEROS (TANGÓN, OLIMPO 30 HABITACIONES) ÁREA TOTAL APROXIMADA 3.137 M2	CICLO	3
6	BNL03	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y	CICLO	3

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 3 de 1

			CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) PARA ALMACÉN GENERAL (02 BAÑOS, 06 OFICINAS, 01 BODEGA) ÁREA TOTAL APROXIMADA 838 M2		
7	BNL03	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) PARA EL CUARTO DE RESIDUOS PELIGROSOS (01 BODEGA) ÁREA TOTAL APROXIMADA: 50 M2	CICLO	3
8	BNL03	SERVICIO CONTROL ROEDORES QUIMICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE TRAMPA DE CEBADO PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE CEBO QUIMICO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	13
9	BNL03	SERVICIO CONTROL ROEDORES FISICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE TRAMPA DE PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GOLPE TIPO COCODRILO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	13
10	BNL03	SERVICIO DE RECARGA CEBO QUIMICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE CEBO QUIMICO EN TRAMPA DE CEBADO PLASTICA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE CEBO EXISTENTE, ACTUALIZACIÓN Y/O CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMAS AJUSTES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	13
11	FNA	SERVICIO CONTROL ROEDORES QUIMICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE TRAMPA DE CEBADO PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE CEBO QUIMICO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	7
12	FNA	SERVICIO CONTROL ROEDORES FISICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE TRAMPA DE PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GOLPE TIPO COCODRILO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	7
13	FNA	SERVICIO DE RECARGA CEBO QUIMICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE CEBO QUIMICO EN TRAMPA DE CEBADO PLASTICA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE CEBO EXISTENTE, ACTUALIZACIÓN Y/O CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMAS AJUSTES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	8
14	FNA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) PARA LA ESTACIÓN DE RADIO (01 BODEGA, 03 OFICINAS, 01 BAÑO)	CICLO	3

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 4 de 1

			ÁREA TOTAL APROXIMADA: 60 M2		
15	FFLUA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN UNIDAD A FLOTE TIPO REMOLCADOR, MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; (COCINA, BAÑOS, CÁMARA DE TRIPULACIÓN, ALOJAMIENTO, RANCHO DE TROPA, CUARTO DE MÁQUINAS, ENFERMERÍA, PUENTE)</p> <p>ÁREA TOTAL APROXIMADA 210 M2</p> <p>UBICACIÓN: PTO LEGUIZAMO – PTO ASIS - LETICIA</p>	CICLO	3
16	FFLUA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN UNIDAD A FLOTE TIPO PATRULLERA DE APOYO FLUVIAL LIVIANA (PAFL), MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; (COCINA, BAÑOS, CÁMARA DE TRIPULACIÓN, ALOJAMIENTO, RANCHO DE TROPA, CUARTO DE MÁQUINAS, ENFERMERÍA, PUENTE)</p> <p>ÁREA TOTAL APROXIMADA 210 M2</p> <p>UBICACIÓN: PTO LEGUIZAMO – LA TAGUA -LARANDIA- LETICIA</p>	CICLO	3
17	FFLUA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN UNIDAD A FLOTE TIPO PATRULLERA DE APOYO FLUVIAL PESADA (PAFP), MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; (COCINA, BAÑOS, CÁMARA DE TRIPULACIÓN, ALOJAMIENTO, RANCHO DE TROPA, CUARTO DE MÁQUINAS, ENFERMERÍA, PUENTE)</p> <p>ÁREA TOTAL APROXIMADA 400 M2</p> <p>UBICACIÓN: PTO LEGUIZAMO - LETICIA</p>	CICLO	3
18	FFLUA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN UNIDAD A FLOTE TIPO CAÑONERO, MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; (COCINA, BAÑOS, CÁMARA DE TRIPULACIÓN, ALOJAMIENTO, RANCHO DE TROPA, CUARTO DE MÁQUINAS, ENFERMERÍA, PUENTE)</p> <p>ÁREA TOTAL APROXIMADA 392 M2</p> <p>UBICACIÓN: PTO LEGUIZAMO - LETICIA</p>	CICLO	3
19	FFLUA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y	CICLO	1

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 5 de 1

			CONTROL DE PLAGAS EN UNIDAD A FLOTE TIPO HOVERCRAFT, MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; ÁREA TOTAL APROXIMADA 72 M2 UBICACIÓN: PTO LEGUIZAMO		
20	FFLUA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN UNIDAD A FLOTE TIPO LANCHAS (LPR), MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; ÁREA TOTAL APROXIMADA 33 M2 UBICACIÓN: TRES ESQUINAS- LA TAGUA	CICLO	3
21	FFLUA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS OFICINAS DEL CUARTEL GENERAL DE LA FLOTILLA FLUVIAL DEL SUR, MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; (05 OFICINAS, 01 BAÑO, 02 BODEGAS) ÁREA TOTAL APROXIMADA 210 M2 UBICACIÓN: PTO. LEGUIZAMO	CICLO	2
22	FFLUA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL SUR (CIYES), MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS;(02 OFICINAS, 01 BAÑO, 01 AULA DE INSTRUCCIÓN). ÁREA TOTAL APROXIMADA 210 M2 UBICACIÓN: PTO. LEGUIZAMO	CICLO	2
23	FFLUA	SERVICIO CONTROL ROEDORES QUIMICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE CEBADO PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE CEBO QUIMICO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	9
24	FFLUA	SERVICIO CONTROL ROEDORES FISICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GOLPE TIPO COCODRILO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	9
25	FFLUA	SERVICIO DE RECARGA CEBOS QUIMICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CEBOS QUIMICO EN TRAMPA DE CEBADO PLASTICA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE CEBOS EXISTENTE.	C/U	8

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 6 de 1

			ACTUALIZACIÓN Y/O CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMAS AJUSTES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.		
26	BRIM3	SERVICIO CONTROL ROEDORES QUIMICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE TRAMPA DE CEBADO PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE CEBO QUIMICO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	5
27	BRIM3	SERVICIO CONTROL ROEDORES FISICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE TRAMPA DE PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GOLPE TIPO COCODRILO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	5
28	BRIM3	SERVICIO DE RECARGA CEBO QUIMICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE CEBO QUIMICO EN TRAMPA DE CEBADO PLASTICA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE CEBO EXISTENTE, ACTUALIZACIÓN Y/O CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMAS AJUSTES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	6
29	BFLIM30	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) EN TODAS LAS INSTALACIONES BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 30 (06 ALOJAMIENTO, 15 OFICINAS, 02 BAÑOS, 01 PANADERÍA) ÁREA TOTAL APROXIMADA 2.270 M2.	CICLO	1
30	BFLIM30	SERVICIO CONTROL ROEDORES QUIMICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE TRAMPA DE CEBADO PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE CEBO QUIMICO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	14
31	BFLIM30	SERVICIO CONTROL ROEDORES FISICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE TRAMPA DE PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GOLPE TIPO COCODRILO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	13
32	BFLIM30	SERVICIO DE RECARGA CEBO QUIMICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE CEBO QUIMICO EN TRAMPA DE CEBADO PLASTICA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE CEBO EXISTENTE, ACTUALIZACIÓN Y/O CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMAS AJUSTES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	14
33	BFLIM33	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) EN TODAS LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 33 (01 COCINA, 02 BODEGAS, 01 COMEDOR)	CICLO	1

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 7 de 1

			ÁREA TOTAL APROXIMADA 248 M2.		
34	BFLIM33	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) EN LA CÁMARA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 33 (01 COMEDOR, 01 COCINA)	CICLO	1
			ÁREA TOTAL APROXIMADA 247 M2.		
35	BFLIM33	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 33 (ALOJAMIENTOS OFICIALES 10 CAMAROTES, SUBOFICIALES 20 CAMAROTES E INFANTES DE MARINA 03 ALOJAMIENTOS)	CICLO	1
			ÁREA TOTAL APROXIMADA 1.495 M2.		
36	BFLIM33	SERVICIO CONTROL ROEDORES QUIMICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE CEBADO PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE CEBO QUIMICO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	7
37	BFLIM33	SERVICIO CONTROL ROEDORES FISICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GOLPE TIPO COCODRILO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	7
38	BFLIM33	SERVICIO DE RECARGA CEBO QUIMICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CEBO QUIMICO EN TRAMPA DE CEBADO PLASTICA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE CEBO EXISTENTE, ACTUALIZACIÓN Y/O CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMAS AJUSTES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	8

1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Aspectos generales. Los proponentes deben acreditar su experiencia presentando la información indicada en los siguientes numerales:

- La presentación debidamente diligenciada del formato “Experiencia Acreditada del Oferente”
- Alguno de los documentos adicionales establecidos para la acreditación de la experiencia. Cuando el contrato corresponda a uno suscrito con la BNL03, bastará con la indicación clara del número de contrato y fecha de suscripción.

La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la acreditación de la experiencia que se indica a continuación:

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 8 de 1

Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida

- a. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características

GENERAL	Contratos en los cuales se hayan realizado ciclos de fumigación en áreas iguales o superiores a 1000 m2.
----------------	--

- b. El proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo un (1) contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso.
- c. Los contratos deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.
- d. Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, de conformidad con la posibilidad establecida en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, además del RUP deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP.
- e. Si el oferente se presenta individualmente y relaciona como experiencia contratos fruto de la ejecución de un Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, se le acreditará el porcentaje de participación con el que ejecutó dicha obra.
- f. Experiencias proponentes plurales
 1. De acuerdo con lo indicado en el literal e, en los casos en que se presente un Proponente Plural conformado por una persona jurídica, en conjunto con sus socios, accionistas o constituyentes y se alleguen contratos en los que estos le hayan transferido experiencia a aquella, solo podrán ser acreditados como experiencia en el Proceso de Contratación por uno de los integrantes, de manera tal que al Proponente Plural solo podrá avalársele una misma experiencia una sola vez.
 2. Para el caso de los consorcios y uniones temporales, todos sus miembros, trátase de personas naturales o jurídicas, deberán estar inscritos en el Registro Único de proponentes de la Cámara de Comercio y todos sus miembros deberán cumplir al menos con una (01) de las clasificaciones solicitados en el presente pliego de condiciones.
 3. Si los miembros del Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación relacionan como experiencia contratos fruto de la ejecución de otra Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará el porcentaje de participación en la persona plural con que ejecutó el contrato.
 4. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural
 5. Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de ésta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 9 de 1

constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 874 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 28 de la Ley 9 de 1991, el artículo 3 del Decreto 1735 de 1993 y la Resolución No. 8 de 2000, modificada por la Resolución 6 de 2006, emanada del Banco de la República, el valor del contrato o contratos celebrados en moneda distinta al peso Colombiano, será el de la fecha de su suscripción o firma de acuerdo con la tasa de cambio oficial que indique el Banco de la República.

No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

1.1 Anexo G “Experiencia acreditada del Oferente”

El Oferente junto con su propuesta deberá presentar el Anexo que corresponda en la invitación, en el cual registrará los contratos con los que solicita sea verificada su experiencia por parte de los comités evaluadores.

1.1.1 Documentos adicionales para la acreditación de la experiencia

Teniendo en cuenta las características del objeto a contratar el Proponente podrá aportar por lo menos uno de los documentos que se establecen a continuación, para que el Comité evaluador técnico realice la verificación en forma directa. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante, el contratista o el Interventor, según corresponda.

a. Certificaciones de experiencia.

Para acreditar la experiencia el oferente deberá allegar certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el proceso y su objeto cumpla las características de los contratos indicados en los aspectos generales.

Las certificaciones deberán contener como mínimo los siguientes datos:

- Nombre de la entidad contratante,
- NIT del contratante
- Contratista y NIT
- Objeto
- Valor del contrato
- Número del contrato
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- Relación de actividades desarrolladas
- Ciudad, fecha de expedición y firma funcionario competente de la entidad contratante.

b. Contratos, acta de liquidación (cuando aplique) / actas de recibo a satisfacción.

Para acreditar la experiencia el oferente deberá allegar contrato y acta de liquidación (cuando aplique) de contratos suscritos, ejecutados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria sea

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 10 de 1

igual o superior al presupuesto oficial asignado para el proceso y su objeto cumpla las características de los contratos indicados en los aspectos generales.

Cuando el acta de liquidación no tenga la relación de actividades desarrolladas o el contrato no sea susceptible de liquidación en los términos de las normas vigentes, deberá adjuntar acta (s) de entrega, terminación final o de recibo a satisfacción definitivo de ejecución del contrato debidamente suscrita por las partes.

2. CONSIDERACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

1. El contratista deberá contar con los elementos, accesorios o productos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo transportarlos sin costo adicional, hasta el sitio donde se prestará el servicio, acuerdo requerimiento y cronograma establecido por el supervisor del contrato.
2. El contratista colocará en cada área donde se preste el servicio el certificado de fumigación, desratización y eliminación de plagas.
3. El contratista se compromete a suministrar productos de excelente calidad, es decir, productos que garanticen un alto porcentaje de efectividad, acción residual y durabilidad en el tiempo; así como, productos que no generen impactos significativos sobre el medio ambiente o las personas, y estén dentro de los productos permitidos por el gobierno de Colombia. para el cumplimiento del objeto del contrato.
4. Teniendo en cuenta las especificaciones objeto del presente proceso, el contratista deberá llevar un registro del control de plagas, detallando las áreas, el nombre del producto utilizado con el registro INVIMA, organismos combatidos, cantidad usada, método de aplicación, las cuales deben ser acordes al tiempo de ejecución del contrato.
5. El contratista deberá responder por daños ocasionados atribuidos a la mala calidad de los servicios contratados.
6. El contratista deberá utilizar productos de baja toxicidad con alto grado de eficacia y poder residual.
7. El contratista realizará antes de cada fumigación la charla tanto abordo y en tierra de los pormenores de la fumigación en donde acudirá a su experiencia y conocimiento para indicar el objetivo de la misma.
8. Realizar en un término no superior a 15 días, el ciclo de fumigación, desratización y/o eliminación de plagas, que, a juicio del supervisor del contrato, no cumplan con las especificaciones técnicas o presenten alguna imperfección en el servicio recibido.
9. El contratista presentará Concepto Sanitario vigente expedido por la Dirección Seccional de Salud de la Jurisdicción donde se van a realizar las actividades (DADIS) (Artículo 131 decreto 1843 de 1991).
10. El contratista debe contar con profesional universitario (Ingeniero de Alimentos, agrícola, afines) que acredite título universitario, tarjeta profesional y capacitaciones y certificados en MANEJO SEGURO/RACIONAL DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y TOXICOLOGÍA Y PRIMEROS AUXILIOS. Los certificados deben ser expedidos por el SENA, entidad educativa o institución autorizada. Este profesional debe presentar Carnet que los acredite como asistente técnico de la empresa oferente, el cual deberá estar refrendado por la secretaria de Salud Distrital DADIS. (Artículos 108 y 109 del Decreto 1843/91).
11. Aplicadores de plaguicidas. La empresa contara con disponibilidad mínima 02 trabajadores con Hojas de Vida adjuntas Certificados en MANEJO SEGURO/RACIONAL DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS, SANEAMIENTO Y/O DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y TOXICOLOGÍA Y PRIMEROS AUXILIOS.
12. El contratista deberá contar con un REPRESENTANTE DE SERVICIOS MÉDICOS Y TOXICOLÓGICOS (Art 163 Decreto 1843/91) responsable de la atención y controles Médicos, así como la prevención de intoxicación de Aplicadores y personal de la entidad.

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 11 de 1

13. CERTIFICACIÓN DISPOSICIÓN FINAL. El contratista entregara certificado de disposición final de los residuos generados por la ejecución de la actividad, Expedido por empresa autorizada o autoridad ambiental. Acuerdo lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.

Los siguientes serán requisitos exigibles a los oferentes en la etapa evaluativa, su no cumplimiento y acreditación será causal de rechazo.

ACÁPITE DE CRITERIOS AMBIENTALES REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS PROponentES	
CRITERIOS AMBIENTALES HABILITANTES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El proponente deberá contar con un plan de manejo ambiental para la ejecución del contrato, donde se establezca de manera clara la gestión integral de los residuos ordinarios y peligrosos generados por la actividad del servicio.	Declaración juramentada donde el proponente se comprometa a realizar la disposición final de los envases de insecticidas.
El proponente deberá contar con el permiso de la Secretaría de Salud, donde certifique que se encuentra autorizado para realizar el servicio de fumigación y desratización.	Certificado del permiso de la Secretaría de Salud.

GERENTE DE PROYECTO
Jefe del Departamento Alojamientos Militares BNL03

ESTRUCTURADOR TÉCNICO -
TÉCNICO AMBIENTAL

TERCERO: Modificar el ANEXO “H” PROPUESTA ECONOMICA de la invitación publica el cual quedara así:

ANEXO “H” PROPUESTA ECONÓMICA

El abajo firmante actuando en nombre y representación de _____ lo cual se verifica con los documentos que integran esta propuesta, de acuerdo con la Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. _____ ARC BASE NAVAL ARC “LEGUIZAMO” 2025), manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas, fichas técnicas, plazo de ejecución, ubicación del lugar de ejecución y condiciones de entrega del contrato que se llegare a suscribir y hacen parte del proceso cuyo objeto es CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio y por ende he efectuado el análisis detallado de los gastos que genere la ejecución del contrato que se suscriba, tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 12 de 1

genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los **SERVICIOS**, en consecuencia serán de mi resorte exclusivo y por ende correrán a mi cargo en caso de resultar adjudicatario, me permito indicar que el valor ofertado incluido IVA y demás erogaciones por cada uno de los servicios, es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL: Los bienes/servicios relacionados a continuación serán cancelados con cargo al rubro presupuestal (A-02-02-008-005) por ende el valor total de los ítems no podrá superar el presupuesto asignado en el CDP por dicho concepto.

ITEM	UNIDAD	RUBRO	CODIGO UNSPC	NOMBRE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	BNLO 3	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN TODAS LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE OFICIALES (04 SALONES, 02 BAÑOS, 01 COCINA, 01 BODEGA), MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; ÁREA TOTAL APROXIMADA 670 M2	CICLO	3		
2	BNLO 3	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA LA COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN (01 COMEDOR DE INFANTES, 01 COCINA, 01 OFICINA, 05 BODEGAS, 01 CUARTO DE RESIDUOS) CONTRA (MOSQUITOS,	CICLO	4		

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 13 de 1

					ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, MOSCAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) ÁREA TOTAL APROXIMADA 700 M2				
3	BNLO 3	A-02- 02-02- 008- 005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) PARA LA CÁMARA DE SUBOFICIALES (02 SALONES, 01 COCINA, 01 BAÑO, 03 CUARTOS) TOTAL APROXIMADA 534 M2	CICLO	3		
4	BNLO 3	A-02- 02-02- 008- 005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) PARA LOS ALOJAMIENTOS DE LOS INFANTES DE MARINA (05 ALOJAMIENTOS, 05 BAÑOS) ÁREA TOTAL APROXIMADA 720 M2	CICLO	3		

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 14 de 1

5	BNLO 3	A-02- 02-02- 008- 005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) PARA LOS ALOJAMIENTOS DE OFICIALES (02 CASAS COMANDO, EDIFICIO BAUPRÉS 12 HABITACIONES) Y SUBOFICIALES SOLTEROS (TANGÓN, OLIMPO 30 HABITACIONES) ÁREA TOTAL APROXIMADA 3.137 M2	CICLO	3		
6	BNLO 3	A-02- 02-02- 008- 005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) PARA ALMACÉN GENERAL (02 BAÑOS, 06 OFICINAS, 01 BODEGA) ÁREA TOTAL APROXIMADA 838 M2	CICLO	3		
7	BNLO 3	A-02- 02-02- 008- 005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) PARA EL CUARTO DE RESIDUOS PELIGROSOS (01 BODEGA) ÁREA TOTAL	CICLO	3		

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 15 de 1

					APROXIMADA: 50 M2				
8	BNLO 3	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10121901	SERVICIO CONTROL ROEDORES QUIMICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE CEBADO PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE CEBOS QUIMICOS, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	13		
9	BNLO 3	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10121901	SERVICIO CONTROL ROEDORES FISICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GOLPE TIPO COCODRILO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	13		
10	BNLO 3	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10121901	SERVICIO DE RECARGA CEBOS QUIMICOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CEBOS QUIMICOS EN TRAMPA DE CEBADO PLASTICA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE CEBOS EXISTENTE, ACTUALIZACIÓN Y/O CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMAS AJUSTES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	13		
11	FNA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10121901	SERVICIO CONTROL ROEDORES QUIMICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE CEBADO PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE CEBOS QUIMICOS, ASEGURAMIENTO	C/U	7		

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 16 de 1

					DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.				
12	FNA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10121901	SERVICIO CONTROL ROEDORES FISICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GOLPE TIPO COCODRILO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	7		
13	FNA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10121901	SERVICIO DE RECARGA CEBOS QUIMICOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CEBOS QUIMICOS EN TRAMPA DE PLASTICA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE CEBOS EXISTENTE, ACTUALIZACIÓN Y/O CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMAS AJUSTES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	8		
14	FNA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) PARA LA ESTACIÓN DE RADIO (01 BODEGA, 03 OFICINAS, 01 BAÑO) ÁREA TOTAL APROXIMADA: 60 M2	CICLO	3		

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 17 de 1

15	FFLU A	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN UNIDAD A FLOTE TIPO REMOLCADOR, MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; (COCINA, BAÑOS, CÁMARA DE TRIPULACIÓN, ALOJAMIENTO, RANCHO DE TROPA, CUARTO DE MÁQUINAS, ENFERMERÍA, PUENTE) ÁREA TOTAL APROXIMADA 210 M2 UBICACIÓN: PTO LEGUIZAMO - PTO ASIS - LETICIA	CICLO	3		
16	FFLU A	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN UNIDAD A FLOTE TIPO PATRULLERA DE APOYO FLUVIAL LIVIANA (PAFL), MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; (COCINA, BAÑOS, CÁMARA DE TRIPULACIÓN, ALOJAMIENTO, RANCHO DE TROPA, CUARTO DE MÁQUINAS, ENFERMERÍA, PUENTE) ÁREA TOTAL APROXIMADA 210	CICLO	3		

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 18 de 1

					M2 UBICACIÓN: PTO LEGUIZAMO – LA TAGUA - LARANDIA- LETICIA				
17	FFLU A	A-02- 02-02- 008- 005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN UNIDAD A FLOTE TIPO PATRULLERA DE APOYO FLUVIAL PESADA (PAFP), MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; (COCINA, BAÑOS, CÁMARA DE TRIPULACIÓN, ALOJAMIENTO, RANCHO DE TROPA, CUARTO DE MÁQUINAS, ENFERMERÍA, PUENTE) ÁREA TOTAL APROXIMADA 400 M2 UBICACIÓN: PTO LEGUIZAMO - LETICIA	CICLO	3		

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 19 de 1

18	FFLU A	A-02- 02-02- 008- 005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN UNIDAD A FLOTE TIPO CAÑONERO, MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; (COCINA, BAÑOS, CÁMARA DE TRIPULACIÓN, ALOJAMIENTO, RANCHO DE TROPA, CUARTO DE MÁQUINAS, ENFERMERÍA, PUENTE) ÁREA TOTAL APROXIMADA 392 M2 UBICACIÓN: PTO LEGUIZAMO - LETICIA	CICLO	3		
19	FFLU A	A-02- 02-02- 008- 005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN UNIDAD A FLOTE TIPO HOVERCRAFT, MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; ÁREA TOTAL APROXIMADA 72 M2 UBICACIÓN: PTO LEGUIZAMO	CICLO	1		

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 20 de 1

20	FFLU A	A-02- 02-02- 008- 005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN UNIDAD A FLOTE TIPO LANCHAS (LPR), MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; ÁREA TOTAL APROXIMADA 33 M2 UBICACIÓN: TRES ESQUINAS- LA TAGUA	CICLO	3		
21	FFLU A	A-02- 02-02- 008- 005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS OFICINAS DEL CUARTEL GENERAL DE LA FLOTILLA FLUVIAL DEL SUR, MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS; (05 OFICINAS, 01 BAÑO, 02 BODEGAS) ÁREA TOTAL APROXIMADA 210 M2 UBICACIÓN: PTO. LEGUIZAMO	CICLO	2		

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 21 de 1

22	FFLU A	A-02- 02-02- 008- 005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL SUR (CIYES), MOSQUITOS, ZANCUDOS, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGA, CHINCHE, MOSCAS, ARAÑAS Y PULGAS, UTILIZANDO PLAGUICIDAS;(02 OFICINAS, 01 BAÑO, 01 AULA DE INSTRUCCIÓN). ÁREA TOTAL APROXIMADA 210 M2 UBICACIÓN: PTO. LEGUIZAMO	CICLO	2		
23	FFLU A	A-02- 02-02- 008- 005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	10121901	SERVICIO CONTROL ROEDORES QUIMICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE TRAMPA DE CEBADO PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE CEBO QUIMICO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENT O.	C/U	9		
24	FFLU A	A-02- 02-02- 008- 005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	10121901	SERVICIO CONTROL ROEDORES FISICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE TRAMPA DE PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GOLPE TIPO COCODRILO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENT O.	C/U	9		

	ADENDA			
	Proceso: Adquisiciones			Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023		Página 22 de 1

25	FFLU A	A-02-02-008-005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	10121901	SERVICIO DE RECARGA CEBO QUIMICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE CEBO QUIMICO EN TRAMPA DE CEBADO PLASTICA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE CEBO EXISTENTE, ACTUALIZACIÓN Y/O CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMAS AJUSTES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENT O.	C/U	8		
26	BRIM 3	A-02-02-008-005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	10121901	SERVICIO CONTROL ROEDORES QUIMICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE TRAMPA DE CEBADO PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE CEBO QUIMICO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENT O.	C/U	5		
27	BRIM 3	A-02-02-008-005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	10121901	SERVICIO CONTROL ROEDORES FISICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE TRAMPA DE PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GOLPE TIPO COCODRILO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENT O.	C/U	5		
28	BRIM 3	A-02-02-008-005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	10121901	SERVICIO DE RECARGA CEBO QUIMICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE CEBO QUIMICO EN TRAMPA DE CEBADO PLASTICA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE CEBO EXISTENTE, ACTUALIZACIÓN Y/O CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMAS AJUSTES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENT O.	C/U	6		

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 23 de 1

29	BFLI M30	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) EN TODAS LAS INSTALACIONES BATAILLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 30 (06 ALOJAMIENTO, 15 OFICINAS, 02 BAÑOS, 01 PANADERÍA) ÁREA TOTAL APROXIMADA 2.270 M2.	CICLO	1		
30	BFLI M30	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10121901	SERVICIO CONTROL ROEDORES QUIMICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE CEBADO PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE CEBO QUIMICO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	14		
31	BFLI M30	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10121901	SERVICIO CONTROL ROEDORES FISICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GOLPE TIPO COCODRILO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	13		

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 24 de 1

32	BFLI M30	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10121901	SERVICIO DE RECARGA CEBOS QUIMICOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CEBOS QUIMICOS EN TRAMPA DE CEBADO PLASTICA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE CEBOS EXISTENTE, ACTUALIZACIÓN Y/O CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMAS AJUSTES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	C/U	14		
33	BFLI M33	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) EN TODAS LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 33 (01 COCINA, 02 BODEGAS, 01 COMEDOR) ÁREA TOTAL APROXIMADA 248 M2.	CICLO	1		
34	BFLI M33	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) EN LA CÁMARA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 33 (01 COMEDOR, 01 COCINA) ÁREA TOTAL APROXIMADA 247 M2.	CICLO	1		

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 25 de 1

35	BFLI M33	A-02-02-02-008-005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	72102103	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA (MOSQUITOS, ZANCUDO, COMEJÉN, CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARAÑAS Y ÁCAROS) EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL BATAILLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 33 (ALOJAMIENTOS OFICIALES 10 CAMAROTES, SUBOFICIALES 20 CAMAROTES E INFANTES DE MARINA 03 ALOJAMIENTOS) ÁREA TOTAL APROXIMADA 1.495 M2.	CICLO	1		
36	BFLI M33	A-02-02-02-008-005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	10121901	SERVICIO CONTROL ROEDORES QUIMICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE CEBADO PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE CEBO QUIMICO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENT O.	C/U	7		
37	BFLI M33	A-02-02-02-008-005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	10121901	SERVICIO CONTROL ROEDORES FISICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE PLASTICA, INCLUYE INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GOLPE TIPO COCODRILO, ASEGURAMIENTO DE LA CAJA, SEÑALIZACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENT O.	C/U	7		

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 26 de 1

38	BFLI M33	A-02- 02-02- 008- 005 SERVI CIOS DE SOPOR TE	10121901	SERVICIO DE RECARGA CEBO QUIMICO	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE CEBO QUIMICO EN TRAMPA DE CEBADO PLASTICA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE CEBO EXISTENTE, ACTUALIZACIÓN Y/O CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMÁS AJUSTES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENT O.	C/U	8		
----	-------------	--	----------	-------------------------------------	--	-----	---	--	--

NOTAS:

- La propuesta económica será presentada a través del diligenciamiento de la lista de precios en la plataforma SECOP II y evaluada conforme se haya registrado en la plataforma transaccional.
- No se podrán ofertar actividades o ítems de iguales características técnicas con diferente valor unitario. En caso de presentarse esta situación, el comité evaluador económico realizará la evaluación sobre el menor valor y este será el que se consigne en el contrato en caso de resultar adjudicatario.
- El oferente deberá relacionar en la plataforma electrónica SECOP II el valor total de su oferta y adicionalmente diligenciar TODOS los ítems (datos y valores) del Anexo "C" "Propuesta económica", SIN SUPERAR EL VALOR PROMEDIO UNITARIO DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SER ASÍ, SERÁ CAUSAL DE RECHAZO.
- En la preparación de las ofertas, el proponente deberá ofertar sus precios incluido IVA (cuando aplique) e incluidos todos los impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren durante la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en los precios ofertados
- El contratista asumirá todos los gastos que se generen en el suministro de los SERVICIOS sin que esto represente costos adicionales para la Entidad.
- Los precios unitarios no pueden ser modificados y la sumatoria de los valores unitarios deben coincidir con el valor total de la oferta relacionada en línea a través del SECOP II y la relacionada en el presente anexo.
- El oferente Se compromete a conservar los precios ofertados fijos, durante la ejecución del contrato. adicionalmente certificara que estos precios incluyen todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato
- De conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia, en tal sentido no se establecerán sus tarifas con centavos, sino que deberán hacerse siempre las aproximaciones, de la siguiente manera:

CENTAVOS	APROXIMACION
0.01 Centavos a 0.49 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente anterior
0.50 Centavos a 0.99 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente siguiente.

Firma Representante Legal _____

	ADENDA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-032-JOLAN-V05	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 27 de 1

Nombre: _____
Documento Identidad: _____

GERENTE DEL PROYECTO

ESTRUCTURADOR ECONOMICO

CUARTO: Los demás términos no modificados de la invitación publica mediante la presente adenda permanecen y por ende continúan vigentes.

Comandante Base Naval No. 3 ARC “Leguizamo”